Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 15 de febrero de 2023.

Proceso	Ordinario.
Demandante	Federico Aycardi Villaneda.
Demandadas	Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2020-129
Auto de Sustanciación	0165
Asunto	Reprograma audiencia.

Habida cuenta que en la fecha citada en auto anterior no fue posible realizar la audiencia programada, se fija como nueva fecha el día dos (2) de marzo de dos mil veintitrés (2023) a las diez y treinta (10:30) de la mañana.

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.° 026 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 16 de febrero de 2023 a las 8:00 a.m.

Secretario

LR